

Circular sobre los congresos de CC.OO.

Los "congresos" a todos los niveles que tenemos hasta el día 21-25 de Junio (congreso Estatal) se van a realizar en CC.OO., son una de las actividades más importantes que tenemos planteadas en la actualidad. Por lo que respecta a la vida la actividad interna en CC.OO., estos congresos son para nosotros lo central. Ello nos va a exigir un esfuerzo militante muy grande si que queremos cubrir los objetivos que nos marcamos. Dada la diversidad de congresos, solo si las células, los C. Zonales, Comarciales, etc... dedican dedicamos una atención preferente a esta tarea, será posible salir fortalecidos de este proceso.

1.-Objetivos que perseguimos.

En CC.OO. es la primera vez, que apesar de las limitaciones impuestas por el PCF-PSUC, que se nos presenta una gran oportunidad de traducir en términos claros y coherentes el trabajo de varios años de nuestro partido en CC.OO., nuestro primer objetivo en consecuencia es Generar una tendencia de masas en torno a nuestras posiciones, en el proceso y en el mismo congreso.

El segundo objetivo que perseguimos consiste en incidir fuertemente en la crisis sobretodo del MC y OIC. La falta absoluta de orientación sindical de estos partidos, sus contradicciones (que llevan a sus militantes a votar cosas distintas en muchas ocasiones) hace posible traducir prácticamente este objetivo.

Para conseguir los objetivos propuestos se necesita en primer lugar manejar y tener claro, el funcionamiento, valoración y proceso del congreso y en segundo lugar una táctica que al mismo tiempo que desarrolla esos objetivos de forma permanente, nos sirva organizativamente para el esfuerzo que ello requiere.

2.-Análisis y valoración del Congreso.

En el solo espacio de tres meses, Abril, Mayo, Junio, CC.OO. realizará el congreso Estatal, los congresos estatales de rama, los congresos nacionales, regionales, y provinciales los congresos nacionales, regionales y provinciales de rama, las conferencias comarciales, locales y lo mismo de cada rama.

Este mismo proceso (rosario de congresos) hace que de por sí sea completamente imposible realizar unos congresos democráticos, aun en el caso de que hubiera unas normas democráticas. Al no existir estas normas la "antidemocracia" está garantizada.

a) Del tipo de proceso.

Segun el reglamento aprobado por el consejo confederal de CC.OO. la Política del Sindicato, a nivel estatal no la deciden los afiliados, es más, es imposible que la puedan decidir. Las ponencias del Consejo Confederal, no se discuten en los congresos Nacionales, porque la permanente de cada Nacionalidad o Región (al menos en Cataluña) hacen sus propias ponencias que son las que discuten los afiliados (y poco) para el congreso Nacional. Pero si en cambio en los congresos nacionales se eligen los delegados al congreso estatal, ¿qué significa esto?, dos cosas;

- Primero, la política que se decide en el congreso estatal y que es la que primera en el sindicato, no habrá sido ni conocida por los afiliados.
- Segundo, los delegados a ese congreso no pueden por consiguiente representar las opiniones de nadie, sino solo su propia opinión.

Por todo ello no hemos de dudar en calificar el congreso de CC.OO., a este proceso se consuma, como el más antidemocrático que hasta ahora se ha realizado en ningún sindicato en España. Con que cara puede la actual dirección de CC.OO. criticar a UGT cuando esta ha realizado unos congresos, que aun si son correctos plenamente, superan en democracia al de CC.OO.

b) Del ámbito de elección de los delegados.

Figar como hace el reglamento aprobado en el consejo confederal y la "carta" de la Permanente, la elección de delegados al congreso estatal en los congresos nacionales, etc..., el 50% de los delegados y el otro 50% en los congresos estatales de rama, es el como, el máximo colmo del burocratismo. Con ese sistema se destroza el mismo sentido que tiene una confederación

b).- Conseguir nuestra presencia en el congreso.

Segun la "carta" apresada en la permanente hay dos maneras de conseguir hacer ponencias en el congreso., consiguiendo una mayoría de una delegación comarcal o de Federación nacional de rama. O bien consiguiendo el 10% de una delegación o lo que es lo mismo de las votas de una Conferencia Comarcal o de rama nacional. Existe una posibilidad por confiar plenamente, se las delegaciones de Barcelona, se eligen por sindicatos locales. Si esto es así, quizás sera fácil conseguir el 10% de la delegación de algun sindicato local o de varios. Esta posibilidad estaria en Banca, Construcción, Metal, Enseñantes. De todas formas de confirmarse esta posibilidad, no es de extrañar que el PSUC impusiese en el congreso una sola delegación por Barcelona, unificando las detodas los ramos con lo que aun seria mas difícil conseguir hacer o hacer ponencia alternativa en el congreso.

A pesar de todas las dificultades, no hemos de abandonar este objetivo. De todas formas hemos de ver cuales son los objetivos realizables de forma segura, que es conseguir hacer ponencias alternativas en las conferencias Comarcales, locales, de Barcelona y en las nacionales de rama. De todo esto se desprende que hemos de centrar un primer objetivo: Hacer ponencias en las Conferencias Comarcales, para lo cual hemos de sacar mayoría y como minimo 10% en los sindicatos locales y uniones locales. Esto es fundamental para iniciar realmente un trabajo de tendencia de masas, apoyado en estructuras enteras del sindicato.

4.- Calendario de actuacion.

Cada localidad y comarca a de elaborar un calendario de actuacion adecuado a los ritmos del sindicato en su ambito. De todas formas este calendario a de contener:

- 1.- Discusion en las celulas de las ponencias y de la circular. Ejecucion de objetivos y tática concreta.
- 2.- Reuniones con MC, OIC, BR.
- 3.- Reuniones de la Fracciones Amplias de la LCR antes de cada reunion del sindicato. Estos se han de reunir la fraccion de cada rama y cada localidad antes del pleno del mismo nivel del sindicato y la fraccion local o comarcal antes del pleno local o comarcal.

Por lo que respecta a las competencias del S.NC el calendario es el siguiente:

- 1.- Martes dia 14 discusion de la circular y formacion de la Comision de trabajo del congreso de la CONC, compuesta por:
 - Responsable de la Comision, Ignasi de Banca.
 - compañeros, Mario Salas, Tupa, Enrique Prat, Panadero, Borrás, Joffre?
- 2.- Discusion en el SNC inmediatamente posterior a su publicacion por la CONC de las ponencias que haremos que Guia.
- 3.- Jueves 10 y Viernes 11 de Mayo: Reunion de los delegados al congreso de Catalunya de LCR y los simpatizantes, los dias a las 7 de la tarde en el local de trafalgar.
- 4.- Fracciones de Ramos; Un miembro de la comision sindical del o del SNC asistira a las fracciones ampliadas que para preparar las conferencias Nacionales de rama se convocaran por parte de todos los ramos donde estemos presentes. Estas reuniones, las convocaran:
 - Banca, Construcción de y Metal... los secretariados del ramo.
 - Banca, enseñantes, telefonica, Textil, Químicas, Seguros, y todos los ramos que no tengan secretariados o estén los militantes en una misma celula, las convocaran las celulas de Barcelona, pasando comunicado escrito al SNC con la maxima antelación para pasarlo a las comarcas.

S.NC. 14.3.78